



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

# INFORME EVALUATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

---

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

---

01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2017

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## Contenido

1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2017 .....	4
3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD VIGENCIA 2017 .....	8
3.1 Subsecretaría de Política Sectorial.....	8
<i>Proyecto de Inversión 967: Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá</i> .....	8
<i>Proyecto de Inversión 339: Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá</i> .....	10
<i>Proyecto de Inversión 1004: Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial</i> .....	12
<i>Proyecto de Inversión 1183: Articulación regional y planeación integral del transporte</i> .....	13
3.2 Subsecretaría de Gestión Corporativa .....	15
<i>Proyecto de Inversión 585: Sistema distrital de información para la movilidad</i> .....	16
<i>Proyecto de Inversión 965: Movilidad transparente y contra la corrupción</i> .....	18
<i>Proyecto de Inversión 6094: Fortalecimiento Institucional</i> .....	19
3.3 Subsecretaría de Servicios de la Movilidad .....	22
<i>Proyecto de Inversión 1044: Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes</i> .....	22
<i>Proyecto de Inversión 1032: Gestión y control de tránsito y transporte</i> .....	26
<i>Proyecto de Inversión 6219: Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional</i> .....	31
<i>Proyecto de Inversión 7132: Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera</i> .....	33
CONCLUSIONES .....	37

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad fue creada mediante el Acuerdo Número 257 de 2006, como cabeza del sector movilidad siendo un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto:

*"Orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior".*

Mediante el decreto 567 de 2006 se adopta la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad donde se crean tres Subsecretarías: Política Sectorial, Servicios de Movilidad y Gestión Corporativa, las cuales mediante la Resolución No 264 del 27 de junio de 2014 delega la función de ordenación del gasto en los Subsecretarios del Despacho, la cual está relacionada de manera directa con el avance y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y de manera específica, de los 11 proyectos de inversión de la Entidad, los cuales cuentan con presupuesto y metas claramente establecidas.

La Oficina Asesora de Planeación a cargo del seguimiento a la Inversión y al Plan de Acción Institucional, lidera el proceso de consolidación y seguimiento de la ejecución presupuestal a través de las metas e indicadores de la entidad, para lo cual ha diseñado una serie de herramientas y metodologías de indicadores que, al ser consolidadas, permiten medir el grado de avance de la entidad, lo que comúnmente se llama gestión por resultados.

A continuación, se presenta la información a corte 31 de diciembre de 2017 de la ejecución presupuestal y avance en las metas para los proyectos de inversión.



## 1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2017

La Secretaría Distrital de Movilidad, en la vigencia 2017 contó con un presupuesto de inversión de \$351.949.092.379, teniendo un cierre presupuestal a 31 de diciembre por un valor de \$343.655.105.135 logrando un porcentaje del 98% de ejecución, distribuidos así:

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	21.553.806.799	20.171.194.297	94%	5.782.289.661	29%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	15.691.652.477	15.428.686.647	98%	5.520.040.912	36%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	9.215.880.270	8.535.912.060	93%	2.203.773.830	26%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	2.897.713.520	2.897.713.520	100%	254.461.523	9%
<b>SUB. POLÍTICA SECTORIAL</b>		<b>49.359.053.066</b>	<b>47.033.506.524</b>	<b>95%</b>	<b>13.760.565.926</b>	<b>29%</b>
585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	3.300.000.000	3.299.015.674	100%	1.037.988.531	31%
965	Movilidad Transparente y Contra La Corrupción	362.000.000	362.000.000	100%	273.723.410	76%
6094	Fortalecimiento Institucional	26.890.000.000	26.432.608.675	98%	8.209.927.638	31%
<b>SUB. GESTIÓN CORPORATIVA</b>		<b>30.552.000.000</b>	<b>30.093.624.349</b>	<b>98%</b>	<b>9.521.639.579</b>	<b>32%</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA 01</b>		<b>79.911.053.066</b>	<b>77.127.130.873</b>	<b>97%</b>	<b>23.282.205.505</b>	<b>30%</b>
6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	21.764.235.934	21.277.241.192	98%	11.790.949.182	55%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	72.022.519.488	70.143.573.207	97%	6.932.999.168	10%
7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de cartera	26.380.650.000	26.376.267.168	100%	15.893.556.891	60%
1032	Gestión y control de tránsito y transporte	151.870.633.891	148.730.892.695	98%	46.156.929.226	31%
<b>UNIDAD EJECUTORA 02</b>		<b>272.038.039.313</b>	<b>266.527.974.262</b>	<b>98%</b>	<b>80.774.434.467</b>	<b>30%</b>
<b>TOTAL SDM</b>		<b>351.949.092.379</b>	<b>343.655.105.135</b>	<b>98%</b>	<b>104.056.639.972</b>	<b>30%</b>

## 2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas<sup>1</sup>.

A través de las compras y los contratos públicos, la entidad cumple con sus metas y objetivos, siendo el P.A.A. la herramienta de verificación de esa planeación. Su buen funcionamiento permite a la entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y, en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

El Plan Anual de Adquisiciones, contiene la programación de los bienes, obras y servicios que planea contratar la entidad en el cumplimiento de sus metas y objetivos identificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente. De igual forma se encuentran los valores estimados de los contratos, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará al Proceso de Contratación.

De conformidad con el Decreto 1510 del 17/07/2013 el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

La entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que son solicitados directamente por los Ordenadores de Gasto de la entidad.

El sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del Buen Gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado. La Agencia Colombia Compra Eficiente es el ente rector del sistema de compras y la contratación

---

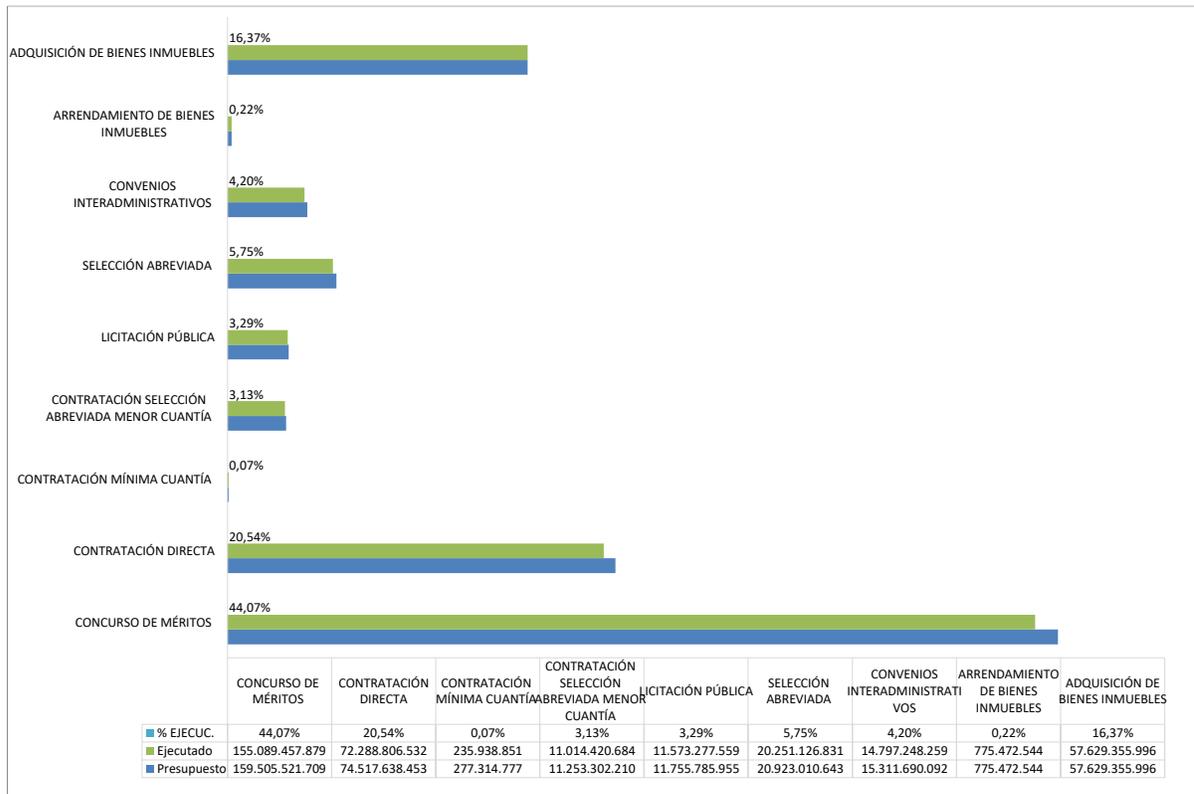
<sup>1</sup> Fuente: Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPAA-01. Agencia de Colombia Compra Eficiente.



pública, supone la existencia misma de un sistema el cual es definido como el conjunto de normas, arreglos institucionales, capacidad de gestión, procedimientos y prácticas asociadas a la compra y la contratación pública, anotando que el P.A.A está sujeto a la aplicación del manual de contratación de la Entidad, conforme al artículo 160 del Decreto 1510 de 2013. El Comportamiento de las Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2017, de acuerdo a las modalidades de contratación:

Modalidad de Selección	Presupuesto	Ejecutado	% EJECUC.
CONCURSO DE MÉRITOS	159.505.521.709	155.089.457.879	44,07%
CONTRATACIÓN DIRECTA	74.517.638.453	72.288.806.532	20,54%
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	277.314.777	235.938.851	0,07%
CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA	11.253.302.210	11.014.420.684	3,13%
LICITACIÓN PÚBLICA	11.755.785.955	11.573.277.559	3,29%
SELECCIÓN ABREVIADA	20.923.010.643	20.251.126.831	5,75%
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	15.311.690.092	14.797.248.259	4,20%
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLE	775.472.544	775.472.544	0,22%
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	57.629.355.996	57.629.355.996	16,37%
<b>Total general</b>	<b>351.949.092.379</b>	<b>343.655.105.135</b>	<b>97,64%</b>

Fuente : Plan Anual de Adquisiciones corte 31-diciembre de 2017





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De conformidad con la organización de la entidad el presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones se encuentra asignado en tres subsecretarías, las mismas que de conformidad con los procesos misionales, estratégicos de apoyo y evaluativos gestionan día a día los procesos contractuales supeditados al cumplimiento de las metas.

Subsecretaría	Valor Presupuesto Programado PAA	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	Presupuesto PAA - Por Subsecretaría	% de Ejecución
CORPORATIVA	30.552.000.000	30.093.624.349	458.375.651	8,68%	8,55%
POLITICA	49.359.053.066	47.033.506.524	2.325.546.542	14,02%	13,36%
SERVICIOS	272.038.039.313	266.527.974.262	5.510.065.051	77,29%	75,73%
<b>Total general</b>	<b>351.949.092.379</b>	<b>343.655.105.135</b>	<b>8.293.987.244</b>	<b>100,00%</b>	<b>97,64%</b>

En este sentido el 77.29% de los recursos del presupuesto de inversión se encuentra a cargo de la subsecretaría de servicios, seguida por un 14.02% a cargo de la Subsecretaría de Política y finalmente la Sub-secretaría de Corporativa con el 8.68% de recursos a cargo. En lo que respecta a la gestión de la ejecución adelantada por cada sub-secretaría las tres cumplieron con el umbral de ejecución del presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### **3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD VIGENCIA 2017**

#### **3.1 Subsecretaría de Política Sectorial**

##### ***Proyecto de Inversión 967: Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá***

Con este proyecto de inversión, la Secretaría Distrital de Movilidad; integra los elementos de tecnologías de la información y las comunicaciones a la misión, los objetivos estratégicos, los proyectos relevantes y las metas institucionales del sector, a través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la participación ciudadana y los demás aspectos contemplados en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), con el fin de contribuir al mejoramiento de la movilidad en Bogotá Región.

#### **Gestión Presupuestal:**

Para el cumplimiento de las metas se presentó una ejecución a 31 de diciembre de 2017 de 93% en el Proyecto de inversión 967 bajo las siguientes inversiones; con la empresa Redcomputo Limitada, se adquirió la infraestructura tecnológica para continuar con la Fase II de la modernización de la Secretaría Distrital de Movilidad, se adelantó la primera fase de modernización del Datacenter de la Entidad, se contrató los servicios de desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones informáticas mediante modelo de fábrica de software, se contrató el servicio de nube para la secretaría distrital de movilidad, se adquirió el licenciamiento de software para publicación de información a través del portal SIMUR, se contrató a PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS para diseñar, desarrollar e implementar de la estrategia de sensibilización en tecnologías y seguridad de la información para partes interesadas de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otros.

#### **Gestión Contractual:**

En la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 46 de los cuales realizó 37 procesos contractuales a través de los cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento

en un 93% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
967	CONCURSO DE MÉRITOS	1.460.092.327	1.460.092.327	100%	11	5
	CONTRATACIÓN DIRECTA	1.840.459.501	1.712.904.105	93%	24	22
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	55.279.215	40.950.260	74%	2	2
	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1.474.102.626	1.393.700.574	95%	2	2
	LICITACIÓN PÚBLICA	3.573.549.240	3.573.549.240	100%	4	4
	SELECCIÓN ABREVIADA	812.397.361	354.715.554	44%	3	2
<b>Total 967</b>		<b>9.215.880.270</b>	<b>8.535.912.060</b>	<b>93%</b>	<b>46</b>	<b>37</b>

### **Logros principales:**

El proyecto 967 es ejecutado por la Oficina de Información Sectorial quien gestiona la integración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones a la misionalidad de la Entidad.

La gestión adelantada a través de éste proyecto de inversión ha permitido que la entidad inicie un proceso de modernización tecnológica que permitirá que la infraestructura de TI soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los estándares definidos para IPV6 que garantiza, entre otros, los siguientes beneficios: Infraestructura de direcciones ip y enrutamiento eficaz, seguridad integrada, mejora de la compatibilidad para la calidad de servicio (QoS) de TI y tiene mayor capacidad de ampliación de la infraestructura de TI institucional.

Los principales logros alcanzados en la vigencia 2017 comprenden la consolidación en un 100% del equipo de trabajo de apoyo a la ejecución de las actividades de cada meta, la contratación de plataforma en Nube, de la fase I de modernización del datacenter, la renovación y soporte de los sistemas operativos redhat y Linux, la suscripción del contrato de fase II de modernización tecnológica e inicio su ejecución en el mes de diciembre, la consecución de servicios para desarrollos del sistema SIGAT y el módulo de carga en SIMUR y el rediseño y reestructuración de

Portal SIMUR, con el lanzamiento de app SIMUR y el nuevo módulo de quejas de taxis.

Además, se han definido y adoptado más de 34 políticas para mejorar las condiciones de seguridad de la información en la SDM.

### ***Proyecto de Inversión 339: Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá***

Con este proyecto de inversión la entidad; implementa los proyectos definidos en el Plan Maestro de Movilidad, mediante la concreción de las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con la movilidad del Distrito Capital y la Región-Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada y financiera y económicamente sostenible para Bogotá y para la Región.

#### **Gestión Presupuestal**

En este proyecto de inversión se ejecutó el 94% representado entre otros en la contratación de; la estructuración técnica, financiera y legal de la implementación de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá., la revisión y actualización del plan maestro de movilidad para Bogotá D.C., la definición, diseño y plan de implementación del sistema de información para usuarios de la bicicleta en Bogotá D.C., la validación técnica, financiera y jurídica del proyecto de asociación público-privada de iniciativa privada denominado "bike Bogotá", conforme con lo establecido en la ley 1508 de 2012 y demás disposiciones complementarias., y aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de medidas de gestión en temas relacionados con la bicicleta.

#### **Gestión Contractual**

En la vigencia 2017, el proyecto se compone de tres proyectos estratégicos con los cuales se programaron 175 procesos contractuales; de los cuales se realizaron 127 a través de los cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, dando cumplimiento en un 94% con la ejecución presupuestal.

Las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron cómo se muestra a continuación:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
339	CONCURSO DE MÉRITOS	12.362.985.601	11.836.892.597	96%	32	20
	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.012.061.898	8.199.239.200	91%	140	106
	LICITACIÓN PÚBLICA	43.696.800	0	0%	1	
	SELECCIÓN ABREVIADA	135.062.500	135.062.500	100%	2	1
<b>Total 339</b>		<b>21.553.806.799</b>	<b>20.171.194.297</b>	<b>94%</b>	<b>175</b>	<b>127</b>

### **Logros principales:**

El proyecto de inversión 339 es ejecutado por la Subsecretaría de Política Sectorial, la Dirección de Transporte e Infraestructura y la Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios, las cuales tienen a cargo la formulación de políticas, y conceptos de operación que impactan en la movilidad de la ciudad.

Los aportes relevantes de la ejecución del proyecto en la vigencia 2017 son:

En 2017 la SDM reglamentó el uso de nuevas tecnologías en el servicio de taxis, lo que mejorará la seguridad, calidad y el confort de los usuarios, y aumentará la capacidad de control por parte de las autoridades. Con este salto tecnológico, la ciudad contará con un servicio de taxi ajustado a las necesidades del mundo de hoy.

Durante los dos primeros años del gobierno de Enrique Peñalosa, la red de CicloRutas de Bogotá aumentó 32 kilómetros, se habilitaron más de 700 nuevos cupos en CicloParqueaderos del sistema Transmilenio y se certificaron 62 nuevos parqueaderos (públicos y privados) que ofrecen más de 6 mil cupos para el parqueo de bicicletas.

Además, la SDM implementó 119 intersecciones con demarcación y señalización para mejorar la seguridad vial de peatones y ciclistas y adoptó dos conexiones seguras para los ciclistas en puntos como la Avenida de Las Américas con Carrera 68 y en la Avenida Ciudad de Cali con Calle 80. Con estas acciones se avanza en la

implementación de una red de CicloRutas directa, conectada y segura, mejorando la experiencia de viaje de los ciclistas e incentivando un mayor uso de la bicicleta, avanzando en el objetivo de convertir a Bogotá en la Capital Mundial de la Bici.

La SDM prioriza al peatón como el actor principal de la movilidad. Para esto se crearon plazas con vocación peatonal para recuperar espacio público ocupado por automóviles mal estacionados y se seleccionaron puntos críticos de la ciudad donde los conflictos entre vehículos, peatones y ciclistas se daban con frecuencia, para pacificar el tráfico y recuperar el espacio público. Se organizó el primer Día del Peatón, jornada durante la cual hubo una serie de eventos orientados a la promoción de la caminata.

***Proyecto de Inversión 1004: Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial***

Con este proyecto de inversión se generan políticas en seguridad vial y tránsito encaminadas a reducir y a eliminar la siniestralidad vial en Bogotá.

**Gestión Presupuestal:**

- A través del proyecto de inversión 1004, con una ejecución final de 98% se realizó la siguiente contratación entre otros:
- Diseñar e implementar una red empresarial de intercambio y promoción de buenas prácticas en seguridad vial.
  - Diseñar, validar y aplicar una encuesta de percepción frente al riesgo vial en Bogotá D.C.
  - Estructurar técnica, legal y financieramente la política de eco conducción y diseñar la estrategia de implementación y seguimiento para Bogotá D.C.
  - Revisar y actualizar el plan maestro de movilidad para Bogotá D.C.
  - Adquirir un parque itinerante y los elementos de protección para el desarrollo de actividades pedagógicas en temas de seguridad vial.



### **Gestión Contractual:**

Para la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 335 procesos contractuales de los cuales ejecutó 283, a través de los cuales se adquirieron bienes y servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 98% con la ejecución de presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron como se muestra continuación:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
1004	CONCURSO DE MÉRITOS	2.644.334.898	2.632.834.898	100%	14	8
	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.998.087.476	12.746.621.646	98%	320	274
	SELECCIÓN ABREVIADA	49.230.103	49.230.103	100%	1	1
<b>Total 1004</b>		<b>15.691.652.477</b>	<b>15.428.686.647</b>	<b>98%</b>	<b>335</b>	<b>283</b>

### **Logros principales:**

La formación en Seguridad Vial está liderada por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, la cual a través de su equipo de pedagogos adelanta campañas de sensibilización para promover el buen comportamiento en vía por parte de todos los actores de la movilidad y en pro de disminuir los niveles de accidentalidad.

En el marco de la política de seguridad vial Visión Cero, según la cual "ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables", se logró una reducción del 7% en las muertes en el tránsito de Bogotá durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2017, con respecto al año anterior. En total, se salvaron 43 vidas.

Adicionalmente, mediante el Decreto 813 de 2017 se adoptó el "Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026" con el cual se adoptó oficialmente la Visión Cero como política pública de seguridad vial. Además, se creó el primer el primer Plan Distrital de Seguridad Vial del Motociclista del país, el cual fue desarrollado en conjunto con los motociclistas.

***Proyecto de Inversión 1183: Articulación regional y planeación integral del transporte.***

Con este proyecto de inversión la Secretaría Distrital de Movilidad tiene el objetivo de mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región.

### **Gestión Presupuestal:**

Con el proyecto de inversión 1183 se tiene como meta lograr la estructuración del Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá - Región 2030, formulación y ejecución de proyectos adelantados por el sector movilidad en temas referentes a la gestión urbana y territorial y de política que permitan enfrentar los retos e impactos del desarrollo regional en términos de transporte de pasajeros para Bogotá y estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto, para lo cual en la vigencia 2017 se ejecutó presupuestalmente el 100% de los recursos asignados realizando actividades como.

- Interventoría técnica, financiera y legal al contrato que tiene por objeto: "estructurar técnica, financiera y legalmente la implementación de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá".
- Estructurar técnica, financiera y legalmente la implementación de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá.
- Definir la política tarifaria y de subsidios del transporte público masivo de Bogotá, integrado al sistema de transporte público regional.

### **Gestión Contractual:**

Para la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 19 procesos contractuales de los cuales se realizaron 11 a través de los cuales se adquirieron servicios en cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 100% de ejecución; las modalidades de contratación utilizadas fueron:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
1183	CONCURSO DE MÉRITOS	1.221.372.320	1.221.372.320	100%	6	2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONTRATACIÓN DIRECTA	1.676.341.200	1.676.341.200	100%	13	9
<b>Total 1183</b>	<b>2.897.713.520</b>	<b>2.897.713.520</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>11</b>

### **Logros principales:**

Durante la vigencia 2017 se elaboraron 315 conceptos técnicos enfocados en promover un uso eficiente de la infraestructura vial, los cuales indican, según la normatividad, dónde y en qué horario es posible realizar operaciones de cargue y descargue. Así mismo, establecen las posibilidades y restricciones a la circulación de vehículos de carga.

Se desarrollaron actividades relacionadas con la evaluación, seguimiento e implementación de zonas de cargue y descargue, por medio de los siguientes pilotos realizados en diferentes zonas de la ciudad:

- Zona G
- Parque 93
- World Trade Center
- Barrios Unidos
- Calle 46 sur

Así mismo se realizaron aforos y análisis de los siguientes puntos para posible delimitación de zonas de cargue y descargue:

- Alquería
- Carrera 13 con calle 16

Se conformó la Red de Logística Urbana, la cual constituye una alianza entre la SDM y el sector privado para contribuir a la eficiencia en la distribución urbana de mercancías, 37 empresas y gremios se encuentran en proceso de firma del memorando de entendimiento que formaliza su participación en la misma. Algunos de ellos han participado en la ejecución de los pilotos y desarrollo y divulgación de buenas prácticas en logística urbana.

### **3.2 Subsecretaría de Gestión Corporativa**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## ***Proyecto de Inversión 585: Sistema distrital de información para la movilidad***

Este proyecto de inversión tiene como objetivo de generar un Sistema Distrital de Información y Comunicación para la movilidad que permita la comunicación permanente con los ciudadanos, de manera directa, clara y oportuna desde la perspectiva sectorial.

### **Gestión Presupuestal:**

En este proyecto de inversión se contrata entre otros los servicios de:

- Grabación y edición de video profesional del material audiovisual que requiera la oficina asesora de comunicaciones en el marco de las estrategias de comunicación de la secretaría distrital de movilidad".
- Prestar los servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación, en el marco de la estrategia de comunicación de la secretaria conforme a sus intereses y necesidades, mediante Contrato interadministrativo con la empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP (ETB).
- Prestar servicios para la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y para actividades desarrolladas por la secretaria distrital de movilidad.
- Contratar los servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación de la secretaría conforme a sus intereses y necesidades.
- Contratar el servicio para el desarrollo de actividades de monitoreo, acopio, clasificación y análisis de la información de la secretaria distrital de movilidad, registrada, emitida y publicada diariamente a través de los diferentes medios de comunicación a nivel local y nacional.
- Prestar servicios logísticos para el desarrollo de los eventos que requiera organizar la secretaria distrital de movilidad.

### **Gestión Contractual:**

Para la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 37 procesos contractuales de los cuales se realizaron 30 con estos se adquirieron servicios en cumplimiento de los objetivos del proyecto, dando cumplimiento en un 99.97% de la ejecución



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

presupuestal. Las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto se muestran continuación:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
585	CONTRATACIÓN DIRECTA	3.278.739.688	3.277.755.362	100%	35	29
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	21.260.312	21.260.312	100%	1	1
	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	0	0		1	
<b>Total 585</b>		<b>3.300.000.000</b>	<b>3.299.015.674</b>	<b>99,97%</b>	<b>37</b>	<b>30</b>

### **Logros principales:**

A través de éste proyecto se realiza la divulgación de las campañas adelantadas por la Secretaría Distrital de Movilidad para promover la participación ciudadana, permitir el control social, ser un mecanismo de contacto y acceso a las agendas de la administración para la formulación de política pública, informar acerca del estado del tráfico y las obras que se están realizando en la ciudad, los requisitos para trámites, la ubicación de puntos de servicio al ciudadano entre otros.

La vigencia 2017 culmina con la contratación del equipo de trabajo de la oficina Asesora de Comunicaciones, entre ellos, la persona que liderara las acciones relacionadas con prensa y medios de comunicación, para continuar con el desarrollo de campañas y estrategias necesarias para la divulgación de los planes proyectos y programas de la secretaria.

En el mes de septiembre se suscribió el contrato para adquirir el plan de medios de la entidad, dicho contrato es el apoyo fundamental a la divulgación en medios de comunicación de cada campaña estratégica de la entidad para visibilizar sus acciones de cara a la comunidad. La edición de video fue un elemento importante para la documentación de las actividades, ruedas de prensa y video clips que salen en medios alternativos sobre las campañas ejecutadas.

En el mes de octubre se suscribió el contrato para realizar el monitoreo de medios de la entidad, dicho contrato es el apoyo fundamental para la evaluación de la imagen

institucional en la comunidad de las acciones que se realizan al interior de la secretaria.

***Proyecto de Inversión 965: Movilidad transparente y contra la corrupción***

Con este proyecto de inversión la Secretaría Distrital de Movilidad, se genera acciones que promueven el desarrollo institucional y el fortalecimiento del control ciudadano bajo los principios de transparencia, probidad, ética y honestidad.

**Gestión Presupuestal:**

A través de este proyecto de inversión se contrató:

- Los servicios logísticos para el desarrollo de los eventos que requiera organizar la Secretaria Distrital de Movilidad.
- Los servicios para la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y para actividades desarrolladas por la secretaria distrital de movilidad.
- Y la contratación de los auditores de la Entidad, quienes laboran en la Oficina de Control Interno, terminando el 2017 con una ejecución del 100%.

**Gestión Contractual:**

En la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 8 procesos contractuales los cuales se contrataron en su totalidad, dando cumplimiento en un 100% con la ejecución presupuestal de compromisos; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto se señalan a continuación:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
965	CONTRATACIÓN DIRECTA	362.000.000	362.000.000	100%	8	7
<b>8Total 965</b>		<b>362.000.000</b>	<b>362.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

### **Logros principales:**

A través del proyecto de inversión 965 la Secretaría Distrital de Movilidad ha desarrollado una serie de actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura interna alrededor de los valores y principios del Código de Ética de la Entidad.

Se suscribió el contrato 1492 de 2017 para adquirir el material POP necesario para el desarrollo de la estrategia SIEMPRE TEP y en el mes de diciembre/17 se aprobó el material POP que será entregado como parte de la estrategia.

Se firmó el contrato para apoyo logístico de las actividades que se desarrollan en el marco de la estrategia de Transparencia, Ética y Probidad TEP: se realizó el Día TEP el 17 de noviembre de 2017 contando con alta participación de todas las dependencias, y se realizó la jornada de rendición de cuentas a los Directivos en el marco de la Revisión por la Dirección realizada en octubre de 2017.

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento a la eficacia y efectividad de acciones de los PMI y del PMP; de igual forma se programó realizar los informes y seguimientos y auditorias de acuerdo a lo programado en el PAAI.

### ***Proyecto de Inversión 6094: Fortalecimiento Institucional***

Este proyecto de inversión tiene como objetivo; fortalecer la gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, dotándola de los recursos tecnológicos, informáticos, ambientales y de transporte que garanticen la adecuada prestación de sus servicios.

### **Gestión Presupuestal:**

A través de este proyecto se adelantó la contratación de:

- Adición y prórroga no 2 del contrato no2016-1248 cuyo objeto es: - contratar los servicios de gestión, administración y operación del ciclo de vida de los servicios sobre la plataforma de tecnología de información y comunicación de la secretaria



distrital de movilidad incluyendo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario conforme a las buenas prácticas de útil (it infrastructure library) versión 3 edición 2011.

- Realizar a monto agotable a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaria distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo.
- Contratar los servicios de gestión, administración y operación de la plataforma tecnológica de información y comunicación de la secretaria distrital de movilidad incluyendo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario.
- Adelantar la primera fase de modernización del Datacenter de la secretaria distrital de movilidad.
- Prestar el servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la secretaria distrital de movilidad.
- Adquisición de computadores de escritorio para la secretaria distrital de movilidad

### **Gestión Contractual:**

Para la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 286 procesos contractuales de los cuales ejecuto 250, a través de los cuales se adquirieron servicios en cumplimiento del objetivo del proyecto de inversión, dando cumplimiento en un 98% en ejecución presupuestal; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto son:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
6094	CONCURSO DE MÉRITOS	467.438.990	467.286.615	100%	4	3
	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.815.504.591	12.511.879.887	98%	242	217
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	197.275.250	170.757.623	87%	16	10
	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	6.630.665.835	6.572.951.603	99%	5	4
	LICITACIÓN PÚBLICA	1.698.319.908	1.693.597.999	100%	4	4
	SELECCIÓN ABREVIADA	5.080.795.426	5.016.134.948	99%	15	12
<b>Total 6094</b>		<b>26.890.000.000</b>	<b>26.432.608.675</b>	<b>98%</b>	<b>286</b>	<b>250</b>

### **Logros principales:**

El Proyecto 6094, liderado por la Subsecretaría de Gestión Corporativa, tiene como objetivo principal fortalecer la gestión institucional, para lo cual implementa acciones que contribuyen a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, el fortalecimiento de la plataforma tecnológica e infraestructura, la cualificación de la capacidad operativa, y el estímulo para el desarrollo del talento humano, que respondan por la agilidad y eficiencia en la gestión de la SDM.

La Subdirección Administrativa viene implementando las actividades programadas relacionadas con los mantenimientos y mejoras de la infraestructura física de las sedes de la entidad. Mejoras en espacios tales como la cafetería, luminarias tipo LED, estudios y diseños de la sede Paloquemao, instalación de aires acondicionados, han mejorado las condiciones físicas de la entidad, lo cual redundará en mejoras en el servicio, y mejores espacios laborales.

Los ajustes a la estructura y a las funciones de las dependencias requirieron validaciones por área y entre dependencias, con el fin de garantizar que las funciones guarden concordancia con el Acuerdo 257 de 2006, que den cuenta de las acciones y competencias propias de la Secretaría Distrital de Movilidad y con las cuales se pueda dar respuesta a las necesidades que la ciudad tiene en materia de movilidad. Se construyó una propuesta de planta de personal derivada de la estructura propuesta, la actualización de cargas de trabajo y posibilidades presupuestales. Se realizó un análisis jurídico y técnico en relación con el presupuesto con el que la Secretaría Distrital de Movilidad podría sustentar los costos de la planta de personal propuesta. Se realizó la gestión inicial requerida para la aprobación de los actos administrativos que soportan el proceso de rediseño institucional. Se tiene prevista la implementación para las vigencias 2018 y 2019.

Mediante el contrato 2017-1648 se adjudica a ICONTEC la auditoria de certificación del Procedimiento de Cursos de Pedagogía por Infracciones a las normas de tránsito y Transporte-, logrando dicha certificación en el mes de Octubre/17 para el procedimiento de Cursos Pedagógicos del proceso de Servicio al Ciudadano y mediante el contrato 2017-1873 celebrado entre la SDM y Consultoría Integral para el Desarrollo Organizacional Ltda, se adjudicó la realización un taller de identificación , análisis y tratamiento de no conformidades, una jornada de presentación de los cambios en la NTC ISO 9001:2015 y beneficios para la entidad, así como la presentación de la NTC ISO 9001:2015 para los Directivos de la entidad. Con

recursos del contrato 1492/17 se imprimieron 20.000 volantes del Portafolio de Bienes y Servicios de la entidad, para ser entregados a las partes interesadas por parte de la Dirección de Servicio al Ciudadano.

### 3.3 Subsecretaría de Servicios de la Movilidad

***Proyecto de Inversión 1044: Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes.***

Este proyecto de inversión tiene como objetivo; mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos, así como en los escenarios de participación local en temas de movilidad.

#### **Gestión Presupuestal:**

La ejecución presupuestal de este proyecto de inversión es de 97%, esta fue lograda entre otros, con la contratación de:

- Compraventa de los derechos de dominio real y la posesión plena y material, del lote de terreno urbano ubicado en la calle 19 n° 50-50 (dirección catastral), sector puente Aranda, de esta ciudad, junto con sus construcciones, incluidas todas sus mejoras, dependencias, anexidades, usos y costumbres, identificado con la matrícula inmobiliaria 50c-526339 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá, zona centro.
- Modificación No2 y adición y prórroga no 3 al contrato de interventoría no1239 2015 -la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución del contrato de concesión no 071 de 2007, celebrado entre la secretaria distrital de movilidad y el consorcio servicios integrales para la movilidad - sim, al reglamento de la concesión a sus modificaciones contractuales y a los demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución del citado contrato de concesión.
- Adición y prórroga No 3 al contrato 1189 de 2015 cuyo objeto es contratar la interventoría administrativa, técnica-operativa, financiera, contable y jurídica

a la ejecución del contrato de concesión no. 075 de 2007 celebrado entre la secretaria distrital de movilidad y la Unión Temporal Colombo Argentina SEGRUP - Servicio Patios y Grúas Bogotá.

- El prometiente vendedor, promete transferir a favor del prometiente comprador quien adquiere a título de: compra- venta de los derechos de dominio real y la posesión plena y material junto con sus construcciones , incluidas todas sus mejoras dependencias , anexidades , usos y costumbres , del lote de terreno urbano ubicado en la avenida calle 57 R Sur N° 75D - 11 (dirección catastral), barrio la estancia , de esta ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria 50s-40525027 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá, zona sur.
- compraventa de los derechos de dominio real y la posesión plena y material, del lote de terreno urbano ubicado en la calle 19 n° 50-50 (dirección catastral), sector Puente Aranda, de esta ciudad, junto con sus construcciones, incluidas todas sus mejoras, dependencias, anexidades, usos y costumbres, identificado con la matricula inmobiliaria 50c-526339 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá, zona centro.

### **Gestión Contractual:**

Para la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 264 procesos contractuales de los cuales ejecutó 239, dando cumplimiento en un 97% de ejecución presupuestal; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
1044	CONCURSO DE MÉRITOS	7.004.301.524	5.176.661.620	74%	18	11
	CONTRATACIÓN DIRECTA	62.987.136.352	62.967.897.897	100%	235	220
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	3.500.000	2.970.656	85%	2	
	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	674.116.340	660.991.227	98%	3	3
	LICITACIÓN PÚBLICA	167.268.104	148.854.639	89%	3	2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SELECCIÓN ABREVIADA	1.186.197.168	1.186.197.168	100%	3	3
<b>Total 1044</b>	<b>72.022.519.488</b>	<b>70.143.573.207</b>	<b>97%</b>	<b>264</b>	<b>239</b>

### **Logros principales:**

- *Racionalización y virtualización de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* Para el 2017 mediante mesas de trabajo se logró que las direcciones y subdirecciones participaran de manera activa para identificar las mejoras que cada proceso debía hacerle a cada uno de sus trámites, de acuerdo con la necesidad. Se logró convocar a todos los procesos mediante oficio y cada uno presentó su postura frente dicha necesidad. Así mismo, se logró conformar el comité de virtualización de trámites dentro del COMTIC de la entidad, el documento se encuentra en revisión de la DAL, para ser firmado por cada uno de los intervinientes de cada proceso. Se lograron avances en el trámite de facilidades de pago ya que está contemplado dentro de la segunda fase de SIPA para la vigencia 2018 y 2019. Las metas lograron el porcentaje programado para la vigencia.
- *Desconcentración de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* En la vigencia del año 2017, se consolidó el equipo humano que apoya la gestión de parqueaderos para vehículos inmovilizados y se adelantaron las contrataciones de servicios de apoyo de carácter administrativo para garantizar el buen funcionamiento de los patios administrados directamente por la Secretaría, se hicieron las publicaciones de vehículos con permanencia de más de un año en los patios en cumplimiento de la Ley 1730 de 2014, se adicionó y prorrogó el contrato de la interventoría que realiza el seguimiento y cumplimiento a todas las obligaciones del concesionario que presta el servicio de inmovilización de vehículos, adicionalmente, se adelantaron las adecuaciones de carácter tecnológico e infraestructura para atención al público.

Del 20% programado para la vigencia, se logró el 18%, toda vez que no fue posible la apertura de punto de atención. De otra parte, sobre la interventoría de Patios y Grúas, esta no se llevó a cabo debido a que mediante la Resolución 167 del 21 de diciembre de 2017, se ordenó la suspensión temporal del proceso de licitación pública No. SDM-LP-052-2017, a partir del 21-12-17 hasta el 27-12-17. Estas actividades se programarán para el 2018.



- *Planes Institucionales de Participación.* De acuerdo con las actividades planeadas en los Centros Locales de Movilidad, se programaron y ejecutaron las agendas Participativas de Trabajo (APT), se evaluaron las acciones de mejora del PIP para fortalecer los frentes de participación con la ciudadanía. Por otra parte, se consolidó el equipo de trabajo realizando la contratación de orientadores de servicio de centros locales de movilidad. Así mismo, se continuó con la implementación y seguimiento al primer Plan, y se dio inicio a la formulación e implementación del segundo plan institucional de participación. La meta se logró de acuerdo a lo programado.
- *Gestión para la Adquisición del predio para patios.* Durante la vigencia 2017, se analizaron 92 predios ofertados, de los cuales fueron pre viabilizados cinco (5), gracias al análisis jurídico que soporta la tradición de los predios ubicados y técnico a través de la gestión ante las entidades competente, cuando ello fue necesario y con el análisis de las bases de datos de las mismas, especialmente el SINUTOP, logrando así determinar que cumplieran con las exigencias mínimas de la Entidad. Posteriormente se adelantaron los levantamientos topográficos y los avalúos comerciales de los mismos, en virtud de los contratos 20161239 y 20171625, gestionados y suscritos con la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, cuyos resultados fueron puestos en conocimientos de los propietarios de los predios seleccionados, como propuestas económicas formales para la adquisición de los mismos. De los cinco (5) predios evaluados, solamente cuatro (4) ofertas fueron aceptadas por los propietarios, dándose así continuidad a cada uno de los procesos y lográndose finalmente la suscripción de los respectivos contratos para su adquisición. Es de señalar que el predio ubicado en la AC 17 N° 123 B - 10, fue adquirido y perfeccionado en el mes de junio de 2017. Los otros tres (3) predios, es decir, los ubicados en la AC 57 R Sur N° 75 D – 11, Calle 19 N° 50 – 50 y Calle 19 N° 50 – 65, fueron objeto de la suscripción de los contratos 20171777, 20171854 y 20171908, pendientes de escrituración para su perfeccionamiento, la cual se llevará a cabo en lo corrido de la vigencia 2018.
- *Actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas.* A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas:
  - ✓ Se hizo seguimiento a los servicios ofrecidos directa (CLM-Patio público) e indirectos (SIM-Patios)
  - ✓ Se realizaron cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte, en cumplimiento de los instructivos establecidos por la Entidad
  - ✓ Se adquirió material de divulgación (P.O.P) para fortalecer la información frente a los servicios y acciones adelantadas por la Entidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- ✓ Se gestionó en coordinación con la Secretaría General la apertura de la atención de un punto de contacto para ofrecer los servicios dirigidos a los motociclistas
- ✓ Se consolidó el equipo de orientadores y del personal de apoyo a la gestión, con el fin de brindar atención satisfactoria de los trámites y servicios ofrecidos por la Secretaria Distrital de Movilidad
- ✓ Se adelantó la inducción y reinducción a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos.
- ✓ Se realizó la adición al contrato no. 2016-1247 cuyo objeto es: "prestar el servicio, puesta en marcha e implementación de una herramienta tecnológica que permita a través del monitoreo y gestión de mensajes de redes sociales, medir la percepción y el sentimiento de los ciudadanos frente a los servicios que presta la entidad, para mejorar la experiencia de servicio".
- ✓ Se firmó el contrato 1872 de humanización del servicio.

Es preciso indicar, que el porcentaje de satisfacción a diciembre de 2017 alcanzó el 90.8%.

***Proyecto de Inversión 1032: Gestión y control de tránsito y transporte.***

El objetivo de este proyecto de inversión es; contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

**Gestión Presupuestal:**

En la vigencia 2017 el proyecto de inversión 1032 logro una ejecución presupuestal de 98%, con la contratación de:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Suministro e instalación de sistemas de contención vehicular, elementos de canalización peatonal y otros dispositivos del tránsito en diferentes corredores viales de la ciudad de Bogotá D.C.
- Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento de las obras civiles para el sistema de semaforización de Bogotá D.C. incluyendo diseño semafórico de intersecciones para la implementación de nuevos controles semaforizados.
- Realizar el suministro, instalación, implementación, operación y mantenimiento del sistema de semáforos inteligentes (SSI) para la ciudad de Bogotá D.C.
- El contratista se obliga con la secretaria distrital de movilidad a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores de tráfico y sus periféricos, equipos de control de tráfico local y conexión de módulos evaluadores de tráfico del sistema de semaforización de Bogotá D.C. de conformidad con lo requerido en las especificaciones técnicas y anexos referenciados y en la oferta presentada por el contratista
- El contratista se obliga con la secretaría distrital de movilidad a prestar el servicio de "mantenimiento correctivo y preventivo de los semáforos y redes eléctricas del sistema de semaforización de Bogotá D.C. y de las nuevas intersecciones que se vayan integrando al sistema", de conformidad con lo requerido en las especificaciones técnicas y anexos referenciados.
- La empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A, ESP facilita a la Secretaria Distrital de Movilidad la infraestructura disponible de canalizaciones de su propiedad que soporta la red de interconexión del sistema de semaforización a través de la cual se conectan los centros de control de tráfico con cada una de las intersecciones semaforizadas de la ciudad, a cambio de una contraprestación en dinero.
- prestar los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito – IPAT - y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias.

### **Gestión Contractual:**

El proyecto se compone de tres proyectos estratégicos a través de los cuales programaron realizar 1.162 procesos contractuales de los cuales realizaron 963, dando cumplimiento un 98% de ejecución presupuestal; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto fueron como se muestra continuación:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
1032	CONCURSO DE MÉRITOS	113.297.228.128	111.405.327.159	98%	57	47
	CONTRATACIÓN DIRECTA	27.246.989.348	26.086.967.768	96%	1.090	901
	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1.836.140.613	1.748.500.484	95%	4	4
	LICITACIÓN PÚBLICA	3.598.731.903	3.598.729.498	100%	4	4
	SELECCIÓN ABREVIADA	5.891.543.899	5.891.367.786	100%	7	7
<b>Total 1032</b>		<b>151.870.633.891</b>	<b>148.730.892.695</b>	<b>98%</b>	<b>1.162</b>	<b>963</b>

### **Logros principales:**

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 1032 hace parte del segundo pilar denominado "Democracia Urbana" y del programa 18 "Mejor Movilidad para Todos". En este sentido y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención, el proyecto tiene como objeto principal contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, y está liderado por la Dirección de Control y Vigilancia.

A continuación, se relaciona el avance alcanzado en los principales temas que aborda el proyecto 1032 durante la vigencia 2017:

- Señalización: a diciembre se demarcaron 765.72 km carril de vías, se implementaron 4.256 dispositivos de control de velocidad, se instalaron 6.218 señales verticales de pedestal, se realizó mantenimiento a 90.593 señales verticales de pedestal y a 106 señales elevadas.
- Semaforización: se logró garantizar la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad en un 99.73%, cumpliéndose así la meta programada para la vigencia. Así mismo, se realizó la semaforización de 50 intersecciones nuevas y la



complementación de 43 intersecciones existentes, algunas de ellas con botón de demanda y dispositivo sonoro, que facilitaron el desplazamiento de personas con discapacidad.

- Control de tránsito: En cuanto a la población de infancia y adolescencia, el proyecto además de adelantar acciones encaminadas a la demarcación de zonas escolares contó con el Programa Ruta Pila, a través del cual se desarrollaron actividades de control y vigilancia orientadas a la mitigación de la accidentalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en la ciudad de Bogotá. En tal sentido, durante el segundo semestre de 2017 fueron revisados 8.069 vehículos de Servicio Especial de Transporte Escolar. De igual manera, se desarrolló la estrategia "Al colegio en Bici", lográndose la realización de 562.191 viajes.
- De otro lado, como parte de la misión de la Secretaría, se realizó seguimiento al 91.50% de planes de manejo de tránsito de alto impacto y se llevaron a cabo 2.648 jornadas de gestión en vía a través del grupo GUIA, esta labor es de vital importancia y dentro de ella se desarrollan acciones como:
  - Gestión temporal del tránsito en puntos de alta problemática en materia de movilidad, congestión, accidentalidad, puntos de obligatorio cumplimiento por derechos de petición, SDQS, sentencias judiciales u otras solicitudes.
  - Puesta en marcha campañas pedagógicas diseñadas por la DSVCT con el fin de sensibilizar a peatones, bici usuarios, y conductores y aumentar la concientización, conocimiento respecto de las normas de tránsito.
  - Implementación de acciones con el fin de brindar información y buen uso de la infraestructura (ciclorrutas) y la utilización de los sistemas de transporte sostenible, que contribuyan con la prevención y reducción de la congestión, de manera que aumente la eficiencia del tránsito y propenda por disminuir el número y la severidad de los accidentes de tránsito.
  - El apoyo de actividades relacionadas con emergencias o contingencias.
  - Cada una de las actividades se considera como una jornada de intervención que se realiza de manera diaria por los diferentes subgrupos que conforman el Grupo Operativo en vía (Motorizados, Bicicletas, personal a pie), se realiza una programación que especifica el lugar, horario, la cantidad de personal asignado para el operativo y la actividad a realizar durante la intervención (Es importante mencionar que en cada intervención hay un líder que dirige la actividad y quien notifica las novedades de nominado Supervisor); dichas jornadas se realizan durante los 7 días de la semana en horario continuo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Sistema Inteligente de Transporte – SIT: Frente al Sistema Inteligente de Transporte, el cual busca proveer a la Ciudad con un centro de gestión de tránsito que optimice los tiempos de respuesta y centralice e integre la información en tiempo real de servicios y funcionalidades relacionadas con las actividades de control y gestión de tránsito, a lo largo del segundo semestre de 2016 logró el avance programado para la vigencia, con una inversión de \$16.212.339.000, que corresponde a:
- Sistema Inteligente de Transporte (SIT), Se contrató los servicios profesionales para realizar la Interventoría Integral del Convenio 1029 y se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, sensores de conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros; a su vez se realizó la contratación del servicio de información de nube pública para la entidad. El porcentaje no logrado corresponde a la adición y contratación de los servicios profesionales para la Interventoría Convenio 1029 del 2010.
- Semáforos inteligentes: De acuerdo al cronograma proyectado para la implementación del SSI, la ejecución del contrato 2016 - 1267 cuyo objeto es: "Realizar la consultoría especializada para la elaboración de estudios y estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de implementación del Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) para la ciudad de Bogotá DC" aportó los estudios bases desde los cuales se partió con la estructuración del proceso SDM - LP - 030 - 2017, el cual fue adjudicado exitosamente en el último trimestre del año.
- Detección Electrónica de Infracciones (DEI): En lo recorrido del año se logró la ejecución de acuerdo a lo planificado, por lo cual se maximizan las posibilidades de cumplir a cabalidad con las metas planteadas. Se adicionó el contrato 2016-1205. Se estructuró el proceso de contratación cuyo objeto es "Prestar los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y el tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT - y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias" del cual se derivó el contrato N° 2017 - 1319.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## ***Proyecto de Inversión 6219: Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional***

El objetivo de este proyecto es; desarrollar un control del tránsito efectivo que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y calidad de vida de los usuarios de las vías de la ciudad de Bogotá.

### **Gestión Presupuestal:**

La existencia de este proyecto de inversión le permite a la entidad, a través de la Dirección de Control y Vigilancia, aunar esfuerzos de cooperación con la Policía Nacional en la tarea de fungir como autoridad de tránsito y transporte, donde sin duda actividades como el diseño, establecimiento, ejecución, regulación y control de ésta como autoridad de tránsito y de transporte permite alcanzar mayor incidencia y eficacia de lo que respecta a las políticas sobre el tránsito y el transporte en el Distrito Capital.

El Convenio Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía Nacional, garantiza el suministro de los insumos necesarios para la gestión de la Policía en su papel de autoridad de tránsito en las vías de la ciudad.

Parte de dichos insumos son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor de propiedad de la Secretaria Distrital de Movilidad, correspondiente al grupo 2-motocicletas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor de propiedad de la secretaria distrital de movilidad.
- Adición y prórroga no. 1 al contrato 20171189 cuyo objeto es el objeto del contrato de prestación de servicios es el mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor de propiedad de la secretaria distrital de movilidad, correspondiente al grupo 2-motocicletas.
- Contratar el programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la secretaría distrital de movilidad, que estén bajo su responsabilidad y custodia, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.



- Adquisición elementos de dotación para el personal de la seccional de tránsito y transporte de Bogotá de la policía nacional
- Suministrar el servicio de combustibles (gasolina corriente y biodiesel) durante las veinticuatro -24- horas del día a los vehículos de propiedad de la secretaria distrital de movilidad destinados a realizar actividades administrativas y logísticas, así como a las plantas eléctricas de su propiedad y a los vehículos, motocicletas y plantas eléctricas entregados en comodato a la policía metropolitana ¿seccional de tránsito y transporte de Bogotá por la secretaría distrital de movilidad.
- Adquisición de motocicletas para la secretaría distrital de movilidad, destinadas para el uso de la seccional de tránsito y transporte de Bogotá y para el grupo operativo en vía de la dirección de control y vigilancia.
- adquisición de motocicletas para la secretaría distrital de movilidad, destinadas para el uso de la seccional de tránsito y transporte de Bogotá y para el grupo operativo en vía de la dirección de control y vigilancia.
- Entre otros.

### **Gestión Contractual:**

En la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 60 procesos contractuales de los cuales realizó 43, logrando una ejecución presupuestal de 98%; las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto son los siguientes:

PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
6219	CONCURSO DE MÉRITOS	11.236.511.253	11.077.733.675	99%	32	19
	CONTRATACIÓN DIRECTA	1.312.213.933	1.249.036.000	95%	8	6
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	0	0		1	
	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	638.276.796	638.276.796	100%	4	4
	LICITACIÓN PÚBLICA	2.674.220.000	2.558.546.183	96%	4	4
	SELECCIÓN ABREVIADA	5.903.013.952	5.753.648.538	97%	11	10
<b>Total 6219</b>		<b>21.764.235.934</b>	<b>21.277.241.192</b>	<b>98%</b>	<b>60</b>	<b>43</b>

### **Logros principales:**

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 6219 hace parte del segundo pilar denominado "Democracia Urbana" y del programa 18 "Mejor Movilidad para Todos". En este sentido y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención el proyecto de inversión 6219 le permite a la Secretaría a través de la supervisión de la Dirección de Control y Vigilancia, aunar esfuerzos de cooperación con la Policía Nacional en la tarea de fungir como autoridad de tránsito y transporte y desarrollar un control de tránsito efectivo para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los usuarios de las vías en la ciudad de Bogotá, y por ende en su calidad de vida.

En este sentido, para el cuatrienio el proyecto ha determinado dos metas primordiales. Una relacionada con la realización de 6.000 controles preventivos y regulatorios para el cuatrienio, que tiene como fin lograr mediante acciones preventivas, la sensibilización de los usuarios de la vía como peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores en general, a través de los diferentes medios lúdico-pedagógicos utilizados por el Área de Seguridad Vial de la Seccional de Tránsito de Bogotá, con el fin de influir en la reducción de la accidentalidad en la ciudad. La segunda meta corresponde a la realización de 60.000 controles sancionatorios para el cuatrienio, tendientes a fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el Distrito Capital para mitigar problemas en seguridad vial.

De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017, se realizaron 1.600 controles preventivos y regulatorios y 18.570 controles sancionatorios.

***Proyecto de Inversión 7132: Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera***

Este proyecto tiene como objetivo; optimizar la gestión administrativa para adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y transporte público, así como, efectuar el cobro persuasivo y coactivo de las obligaciones pecuniarias a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad en observancia de la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento del derecho fundamental al debido proceso.

**Gestión Presupuestal:**

Este proyecto de inversión logro una ejecución presupuestal de 100% con la contratación de:

- Prestar el servicio de mensajería expresa y el servicio integral de correspondencia en la sede principal y los diferentes puntos de atención de la secretaría distrital de movilidad.
- Servicio de soporte técnico y actualización de las siguientes herramientas de software: red hat cloud infraestructure (rhci), jboss enterprise application platform, oracle virtualization machine y oracle linux.
- Adición y prorroga no. 2 al contrato de interventoría no. 2015-1205 el contratista se obliga a ejercer la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, tecnológica y jurídica al sistema de información contravencional la secretaria distrital de movilidad, de conformidad con las condiciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, ajustada a los resultados del concurso de méritos abierto correspondiente: documentos que hacen parte integral del presente contrato.
- Anexo No. 10 al contrato interadministrativo marco nro. 2012-1188 contratar la prestación de los servicios integrales para la operación y funcionamiento del sistema de información contravencional - sición plus.
- Licenciamiento Oracle modalidad capped, incluyendo soporte técnico para la infraestructura tecnológica del "sipa".
- Contratar los servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación de la secretaría conforme a sus intereses y necesidades.
- Prestación de los servicios de centro de contacto, consistentes en la transmisión de mensajes de texto sms y correos electrónicos.
- Entre otros.

### **Gestión Contractual:**

En la vigencia 2017, el proyecto programó realizar 497 procesos contractuales de los cuales ejecutó 486, en su mayoría de contratos de prestación de servicios, dando cumplimiento en un 99.98% en ejecución presupuestal. Las modalidades de contratación utilizadas en las adquisiciones del proyecto como se muestra continuación:



PROYECTO	TOTAL MODALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Suma de % PAR	No DE PROCESOS PROGRAMADO	No DE PROCESOS EJECUTADOS
7132	CONCURSO DE MÉRITOS	9.811.256.668	9.811.256.668	100%	15	8
	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.704.623.098	14.700.240.266	100%	479	476
	SELECCIÓN ABREVIADA	1.864.770.234	1.864.770.234	100%	3	2
<b>Total 7132</b>		<b>26.380.650.000</b>	<b>26.376.267.168</b>	<b>100%</b>	<b>497</b>	<b>486</b>

### **Logros principales:**

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 7132 hace parte del cuarto eje transversal denominado "Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia" y del programa "Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía". En este sentido, y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención, el proyecto que está liderado por la Dirección de Procesos Administrativo y sus tres Subdirecciones, tiene como objetivo sustanciar oportunamente los procesos contravencionales y de investigaciones al transporte público buscando la eficacia en el recaudo y cobro de la cartera generada por concepto de multas y comparendos por infracciones a las normas de tránsito y transporte, a través del cobro persuasivo y coactivo, propendiendo crear la cultura ciudadana de comportamiento en el tráfico eficiente y de pago oportuno a las sanciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto cuenta con 1 meta de inversión constante "Realizar el 100% de las gestiones administrativas orientadas a impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo". Esta meta permite medir el porcentaje de avance de las actividades programadas (gestiones administrativas) necesarias para impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo; éstas están relacionadas con la gestión de los procesos contractuales contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

Para la vigencia 2017, alcanzó un porcentaje acumulado del 100% debido a que se cumplieron con todas las actividades programadas: 1). Adquirir los servicios para la operación y funcionamiento del Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, así como su respectiva interventoría, 2). Gestionar el reconocimiento de los honorarios de los auxiliares de la justicia que realizan las diligencias de secuestro practicadas en desarrollo de los procesos de cobro coactivo, 3). Gestionar la adquisición y/o implementación de herramientas técnicas para el óptimo desarrollo del Sistema de Información de Procesos Administrativos (SIPA), 4). Gestionar y contratar la prestación de los servicios que permitan el acceso a los espacios de divulgación en medios y la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

producción de material informativo para las diferentes estrategias de comunicación de la SDM. 5). Consolidar el personal para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Procesos Administrativos y sus subdirecciones. 6). Gestionar y adquirir los bienes y/o servicios para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Procesos Administrativos y sus subdirecciones, tales como: Televisores y suscripción publicaciones jurídicas. 7). Gestionar y adquirir el servicio de mensajería expresa y servicio integral de correspondencia para gestionar las comunicaciones generadas de las actuaciones administrativas, así como notificar los actos administrativos que de las mismas se generan, 8). Gestionar la adquisición del servicio de transporte de la Dirección de Procesos Administrativos y 9). Gestionar y contratar los servicios de centro de contacto, consistentes en la transmisión de mensajes de texto SMS y correos electrónicos.

Es importante mencionar que la gestión adelantada está directamente relacionada con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2017.

Así las cosas, todas estas actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la meta de inversión contribuyen e impactan significativamente en la gestión que adelantan las dependencias que conforman el Proyecto 7132, puesto que permiten que el proceso administrativo sancionatorio contravencional y de transporte público, así como la gestión persuasiva y coactiva se realice de manera eficaz y eficiente, dado que las actuaciones administrativas se llevan a cabo en los términos y oportunidades legalmente establecidas, redundando en la satisfacción de todas las partes interesadas al lograr una respuesta efectiva a sus necesidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## CONCLUSIONES

- El presupuesto de inversión asignado en la vigencia 2017 \$351.949.092.379 representó el 2.9% del presupuesto del Distrito Capital y el monto comprometido \$343.655.105.135 el 3%.
- En Ranking por monto ejecutado la Secretaría Distrital de Movilidad ocupó el puesto número 8 frente a todas las entidades del distrito.

**CONSOLIDADO GENERAL POR ENTIDADES**  
RANKING POR MONTO EJECUTADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
MILLONES DE \$

ENTIDAD	APROPIACIÓN DISPONIBLE	MONTO EJECUTADO	EJEC. PRESUP.	AUTORIZ. GIRO	MONTO EJEC.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3.383.722	3.381.290	99,9%	92,8%	1
FONDO FINANCIERO DE SALUD	1.979.514	1.787.576	90,3%	79,3%	2
EMP. TRANSMILENO	1.331.665	1.220.707	91,7%	68,8%	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	955.891	942.671	98,6%	79,1%	4
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	906.599	009.000	09,9%	20,3%	5
EMP. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	807.583	673.120	83,3%	29,5%	6
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	384.454	382.438	99,5%	50,4%	7
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	351.949	343.655	97,6%	29,6%	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	295.649	292.961	99,1%	46,2%	9
SECRETARÍA GENERAL	116.097	113.767	97,9%	71,8%	10
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	140.538	112.332	79,9%	53,8%	11
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	113.633	111.424	98,1%	86,5%	12
RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	108.517	101.565	93,6%	85,3%	13
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	115.074	99.280	86,3%	33,4%	14
IDIPRON	83.499	81.229	97,3%	66,7%	15
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTO. VIAL	104.775	80.915	77,2%	26,8%	16
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	67.123	65.575	97,7%	62,3%	17
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	58.890	57.893	98,4%	84,8%	18
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	62.171	53.273	85,7%	53,1%	19
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	55.608	52.158	93,8%	51,6%	20
SECRETARÍA DE GOBIERNO	38.654	38.443	99,5%	80,5%	21
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	36.596	36.584	100,0%	55,8%	22
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE DOMBEROS	41.991	35.767	85,2%	33,7%	23
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	32.924	32.700	99,3%	91,7%	24
UNIVERSIDAD DISTRITAL	43.109	28.472	66,0%	24,3%	25
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	28.372	26.993	95,1%	89,3%	26
JARDIN BOTÁNICO	27.956	25.867	92,5%	69,4%	27
DEPTO ADTIVO DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PUB	23.729	23.478	98,9%	79,9%	28
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	24.174	23.354	96,6%	66,1%	29
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	22.742	22.332	98,2%	79,0%	30
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	21.199	20.399	96,2%	89,7%	31
IDIGER	22.451	20.342	90,6%	57,8%	32
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	21.586	17.930	83,1%	35,4%	33
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	16.005	15.998	100,0%	92,3%	34
PERSONERÍA	20.081	14.764	73,5%	56,8%	35
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	17.395	13.913	80,0%	54,2%	36
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	12.853	12.732	99,1%	72,8%	37
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN ANIMAL	15.092	10.442	69,2%	10,2%	38
CONTRALORÍA DISTRITAL	10.658	9.723	91,2%	73,7%	39
CANAL CAPITAL	8.575	7.869	91,8%	86,1%	40
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	10.652	7.303	70,1%	60,1%	41
IDEP	6.197	6.175	99,8%	99,3%	42
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE	5.312	5.283	99,5%	81,7%	43
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	5.688	5.009	88,1%	76,1%	44
VEEDURÍA	3.185	3.018	94,7%	92,6%	45
DEPTO ADTIVO DEL SERVICIO CIVIL	3.019	3.005	99,5%	85,3%	46
LOTERÍA	520	410	78,9%	35,3%	47
<b>TOTAL ENTIDADES DISTRITALES</b>	<b>12.004.270</b>	<b>11.291.522</b>	<b>94,1%</b>	<b>66,4%</b>	

Elaboro: SDH-DDP-SFD.

Nota: La ejecución presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales para las vigencias 2016 y 2017 se registra con corte a 31 de diciembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Al cierre del periodo comprendido de 01 de enero a 31 de diciembre de 2017 se concluye que la programación y ejecución del presupuesto de inversión de la Entidad, presentó la ejecución más alta desde su creación en la vigencia 2007.
- La Subsecretaría de Política Sectorial tuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento en avance de metas del 98.09% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 95.29%.
- La Subsecretaría de Gestión Corporativa tuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento en avance de metas del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 98.5%.
- La Subsecretaría de Servicios de la Movilidad tuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento en avance de metas del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 97,97%.